RESOLUCION Nº 137 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER", DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 DE LA LEY Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" - ID Nº 294.161.----------

San Lorenzo, 18 de Diciembre de 2015.--------

VISTO: el **Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 16/15,** sobre la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER" – ID Nº 294.161 Ítem Nº 14 y;** ------

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 35/2015, de fecha 22 de junio de 2015**,** se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nº 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER" – ID Nº 294.161,** y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.----------

Que, por **Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 114 de fecha 19 de noviembre de 2015,** se conformó el Comité de Reevaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. **Nery Márquez**, Administrador de Central, **C.P. Gladys Torales**, Jefa de Patrimonio y Suministro, **C.P. José Candía,** Encargado de Contabilidad, **Alberto Florentín** Asistente de Control y Seguimiento.----------

Que, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el **Informe de Reevaluación de Ofertas ICEO N° 16/15 de fecha 18 de diciembre de 2.015,** el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03, y a las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.----------

Que, el informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 16/15, expresa y recomienda cuanto sigue; "...Por todo lo expuesto precedentemente, en consideración al criterio establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 De Contrataciones Públicas", la evaluación Técnica, financiera, y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración; salvo mejor parecer, cuanto sigue: ----------

a) **ANULAR** la adjudicación realizada por **Resolución N° 70/15 en su Artículo 1º Inciso a.**, a favor de **Papelera Guaira S.R.L**. con RUC80019270 – 2, por los motivos expuestos en el Informe de la Dirección General de los Registros Públicos de fecha 03 de noviembre y al Dictamen SUBUOC Nº 03/15 de fecha 06 de noviembre de 2015 y a los argumentos elevados en el presente informe.----------

b) **ADJUDICAR** a la empresa **Empresa Suministros y Montajes S.R.L,** con RUC 80030116-1, en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS CINTAS Y TONER" - ID N° 294.161 en su Ítem Nº 14,** por cumplir con los requisitos principales exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y por ser la segunda y única oferta presentada, por un monto de **Gs. 7.605.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL),** a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA, y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
14	Tóner para Impresora	TONER 624 H- 62D4H00 PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX710 DE LASER MONOCROMO, RENDIMIENTO PROMEDIO 25.000 PAGINAS ESTÁNDAR, CON VIDA UTIL EN ALMACENAJE DE DOS AÑOS, CON TAMAÑO (ALTO POR ANCHO POR PROFUNDO EN MILIMETROS) 198 X 158 X 495 MM, CON UN PESO APROXIMADO DE 1.7 KG.	3	Lexmark	USA	2.535.000	7.605.000
		Total Ofertado (IVA Incluido)					7.605.000

Víctor Ramón Caballero

- **MONTO TOTAL:** El monto total del **LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS CINTAS Y TONER" - ID N° 294.161 ajustado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 961/2015)** recomendado para la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 387.310.200 (guaraníes trescientos ochenta y siete millones trescientos diez mil doscientos)** IVA Incluido, basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03, resaltando que se realizaron disminuciones de las cantidades solicitadas (ítem 13) a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado.----------

Que, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el Pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación.----------

Por tanto, viendo todos los antecedentes, no observandose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación conforme al **ICEO N° 16/15 de fecha 18 de diciembre de 2.015 del Comité de Evaluación de Ofertas el.**----------

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION

DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

R E S U E L V E:

ART. 1º; DEJAR SIN EFECTO, la adjudicación realizada por **Resolución N° 70/15 en su Artículo 1º Inciso a**), a favor de **Papelera Guairá S.R.L**. con RUC80019270 – 2, por los motivos expuestos en el Informe de la Dirección General de los Registros Públicos de fecha 03 de noviembre de 2015 y al Dictamen Sub UOC Nº 03/15 de fecha 06 de noviembre de 2015 y a los argumentos elevados en el presente informe.----------

ART. 2º; ADJUDICAR, a la empresa **Empresa Suministros y Montajes S.R.L,** con RUC 80030116-1, en el marco del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS CINTAS Y TONER" - ID N° 294.161 en su Ítem Nº 14,** por cumplir con los requisitos principales exigidos en las Bases y Condiciones del llamado y por ser la segunda y única oferta presentada, por un monto de **Gs. 7.605.000 (GUARANÍES SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL),** a ser ejecutados de conformidad a los precios unitarios cotizados en su oferta que incluyen el IVA, y conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
14	Tóner para Impresora	TONER 624 H- 62D4H00 PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX710 DE LASER MONOCROMO, RENDIMIENTO PROMEDIO 25.000 PAGINAS ESTÁNDAR, CON VIDA UTIL EN ALMACENAJE DE DOS AÑOS, CON TAMAÑO (ALTO POR ANCHO POR PROFUNDO EN MILIMETROS) 198 X 158 X 495 MM, CON UN PESO APROXIMADO DE 1.7 KG.	3	Lexmark	USA	2.535.000	7.605.000
Total Ofertado (IVA Incluido)							7.605.000

- **MONTO TOTAL:** El monto total del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N° 09/2015 "PROVISIÓN DE TINTAS CINTAS Y TONER" - ID N° 294.161 ajustado al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP Nº 961/2015),** recomendado para la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 387.310.200 (guaraníes trescientos ochenta y siete millones trescientos diez mil doscientos)** IVA Incluido, basado en el Art. 34 de la Ley 2051/03, resaltando que se realizaron disminuciones de las cantidades solicitadas (ítem 13) a fin de ajustar los montos a la disponibilidad presupuestaria prevista para el presente llamado.----------

ART. 3º; DISPONER, la **suscripción del Contrato** correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidente y la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución.----------

ART. 4º; IMPUTAR, la presente erogación al rubro correspondiente.----------

ART. 5º; ANOTAR, registrar, notificar a quienes corresponda.----------

Ante mi:

Abog. Karem González Acuña
Miembro
Consejo de Administración Dto. Central